

Reclaman libertad del preso político Ángel Godoy

Adriana Briceño, esposa del preso político Ángel Godoy denunció que desde hace 80 días está aislado en la sede del Sebin El Helicoide, y señaló a las autoridades que «nunca hubo un procedimiento normal» para materializar su detención.

«Estamos desprotegidos. La denuncia pública es lo que nos ha servido para mantener el caso visibilizado», dijo Briceño en una entrevista a NTN24.

Señaló que la detención de Godoy, que trabaja en el portal Punto de Corte, fue arbitraria pues nunca se presentó una orden judicial. «La familia nos hemos obligado a asistir a todos los entes de atención gubernamentales, pero no teniendo las respuestas verdaderas, tenemos que seguir visitando estos lugares para obtener respuesta a nuestros casos».

Indicó que mientras esperan por un proceso judicial justo, su familia espera que por lo menos se les garanticen derechos básicos como el de la visita. «Su hijo está por graduarse de bachiller, él no tiene el apoyo que su papá le ha dado. ¿Qué tenemos que hacer? Seguir defendiendo (su libertad)».

El presidente del Movimiento Democracia e Inclusión, fue detenido el pasado 8 de enero cuando fue interceptado por funcionarios del Sebin en la entrada de su vivienda en Los Teques, estado Miranda. A finales de febrero todavía no había sido presentado en tribunales, por lo que su familia desconoce los delitos que le acusan.

Briceño solicitó que todos los casos de presos políticos sean revisados y se les otorgue libertad inmediata. Señaló que solo ha podido entregar algunos libros, comida, ropa y objetos de aseo personal los días martes y jueves. La única prueba de vida que recibe de su esposo es la ropa sucia que le entregan semanalmente en El Helicoide.

Además, Briceño afirmó que Nicolás Maduro incumple incluso su propio proyecto, el Plan de la Patria, que establece el respeto al debido proceso:

«En el plan de la patria ellos reflejan en uno de sus tantos objetivos nacional lograr la irrupción definitiva del nuevo Estado democrático y social del derecho y de la justicia. Específicamente en el 2.5.4.1 indica: fortalecer el sistema de

administración de justicia mediante la dotación de los medios necesarios para su óptimo desempeño, incluyendo el nivel de investigación criminal que permita combatir la impunidad y el retraso procesal», indicó.

Con información de TalCual